



ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS CON CORTE A 30 DE AGOSTO DE 2018

Marco Normativo de Entidades de
Gobierno, expedido por la Contaduría
General de la Nación

Tabla de contenido

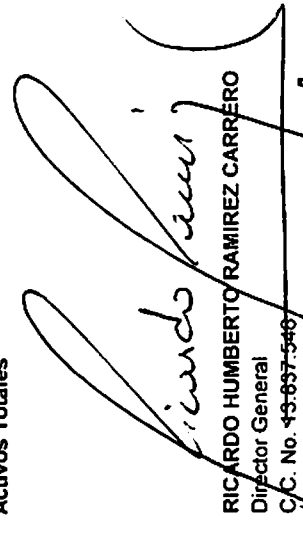
1	Unidad de Planeación Minero Energética - UPME.....	5
2	Declaración de cumplimiento.....	6
3	Notas a los informes financieros y contables mensuales.....	6
3.1	Efectivo y equivalentes al efectivo	6
3.2	Cuentas por cobrar - Transferencia	7
3.3	Otras cuentas por cobrar	8
3.4	Activos Intangibles	8
3.5	Propiedades, planta y equipo	9
3.6	Ingresos de Transacciones sin Contraprestación.....	11
3.7	Gastos por Depreciación y amortización	12

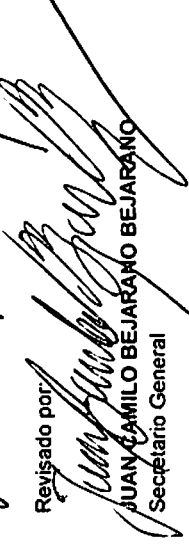
UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA
Estado de situación financiera
(Cifras en pesos colombianos)

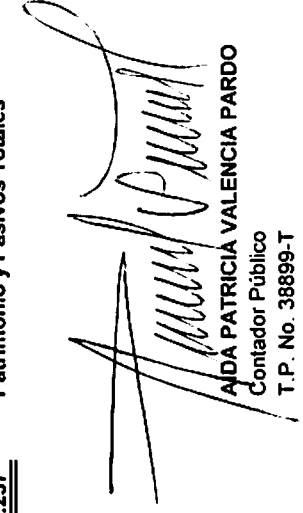
	<u>Nota</u>	<u>Agosto de 2018</u>	<u>Nota</u>	<u>Agosto de 2018</u>
ACTIVOS				
Activos corrientes				
Efectivo y Equivalente al Efectivo		18.539.142.130		87.000
Cuentas por cobrar de Transferencia	3.1	5.872.028.463		8.616.940.220
Otras Cuentas por Cobrar	3.2	125.518.112		55.776.440
Otros Activos		11.825.279	3.5	19.082.661.518
Activos Corrientes Totales		24.548.513.984		27.755.465.178
Activos no corrientes				
Activos Intangibles	3.3	10.770.872.468	3.6	1.920.758.042
Propiedades, planta y equipo	3.4	15.609.193.786		1.920.758.042
Activos no Corrientes Totales		26.380.066.254		29.676.223.220
PASIVOS				
Pasivos corrientes				
Cuentas por pagar				87.000
Beneficios a los Empleados de corto plazo				8.616.940.220
Retención en la Fuente				55.776.440
Ingreso recibidos por anticipado/Transferencias				19.082.661.518
Pasivos corrientes totales				27.755.465.178
Pasivos no corrientes				
Provisiones y Litigios				1.920.758.042
Pasivos no corrientes totales				1.920.758.042
Pasivos Totales		26.380.066.254		29.676.223.220
PATRIMONIO				
Capital Fiscal				22.510.542.737
Resultado del ejercicio				(8.055.900.121)
Impactos por la transición				6.797.714.401
Total patrimonio				21.252.357.017
Patrimonio y Pasivos Totales		50.928.580.237		50.928.580.237

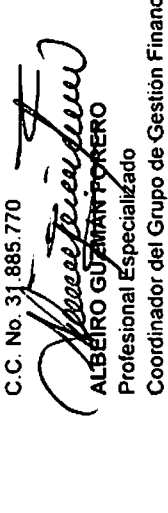
Activos Totales

Patrimonio y Pasivos Totales


RICARDO HUMBERTO RAMIREZ CARRERO
Director General
C.C. No. 43.637-548


JUAN CAMILO BEJARANO BEJARANO
Secretario General

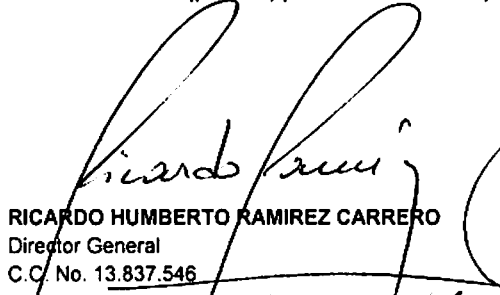

ADA PATRICIA VALENCIA PARDO
Contador Público
T.P. No. 38899-T
C.C. No. 31.885.770


ALBEIRO GUZMÁN PORRO
Profesional Especializado
Coordinador del Grupo de Gestión Financiera

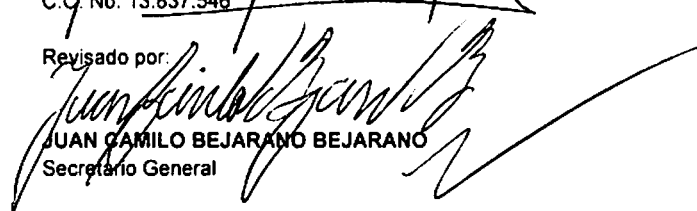


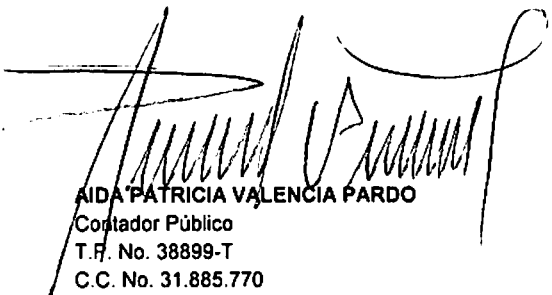
UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA
Estado de Resultados
(Cifras en pesos colombianos)

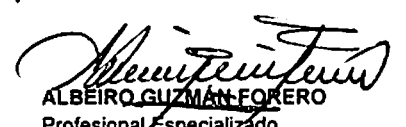
	Nota	Agosto de 2018
Resultado de periodo		
Ganancia (pérdida)		
Ingresos sin contraprestación	3.5	12.234.821.482
Gasto de Administración		15.712.700.919
Gasto de Generales		3.599.843.521
Gasto de Depreciaciones/Amortizaciones	3.7	1.130.818.099
Gastos de Impuestos, contribuciones y tasas		139.393.079
Gastos Financieros		91.532.000
Gasto de Provisiones y Litigios		57.379.742
Otros Ingresos		440.945.758
Ganancia (pérdida) por actividades de operación		(8.055.900.121)


RICARDO HUMBERTO RAMIREZ CARRERO
Director General
C.C. No. 13.837.546

Revisado por:


JUAN CAMILO BEJARANO BEJARANO
Secretario General


AIDA PATRICIA VALENCIA PARDO
Contador Público
T.F. No. 38899-T
C.C. No. 31.885.770


ALBEIRO GUZMAN FORERO
Profesional Especializado
Coordinador del Grupo de Gestión Financiera

1 Unidad de Planeación Minero Energética - UPME

¿Qué es la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME?

La Unidad de Planeación Minero Energética UPME es una Unidad Administrativa Especial del orden Nacional, de carácter técnico, adscrita al Ministerio de Minas y Energía, regida por la Ley 143 de 1994 y por el Decreto número 1258 de junio 17 de 2013.

MISIÓN

Planear de manera integral el desarrollo minero energético, apoyar la formulación de política pública y coordinar la información sectorial con los agentes y partes interesadas.

VISIÓN

"Consolidarnos como un referente internacional de innovación para la planificación integral del desarrollo y aprovechamiento de los recursos minero energéticos, a través de estudios, análisis y proyecciones, brindando información de alto valor agregado para la formulación de políticas públicas y la toma de decisiones de sus grupos de interés, con criterios de sostenibilidad económica, social y ambiental".

VALORES UPME

La UPME integra los principios contenidos en la Constitución Política de igualdad, moralidad, eficacia, economía, imparcialidad y buena fe; lo plasmado en Resolución Interna 0548 de 2007 los valores institucionales de calidad, efectividad, responsabilidad, transparencia y servicio, así como también los valores individuales de honestidad, respeto, confianza, lealtad y compromiso.

OBJETO

La Unidad de Planeación Minero Energética -UPME, tendrá por objeto planear en forma integral, indicativa, permanente y coordinada con los agentes del sector minero energético, el desarrollo y aprovechamiento de los recursos mineros y energéticos; producir y divulgar la información requerida para la formulación de política y toma de decisiones; y apoyar al Ministerio de Minas y Energía en el logro de sus objetivos y metas.

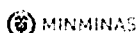
OBJETIVOS Y FUNCIONES

Realiza la planeación integral del sector minero energético mediante evaluaciones, diagnósticos de la oferta - demanda de los recursos y elaboración de planes indicativos, como apoyo al Ministerio de Minas y Energía y los decisores de inversión.

Gestionar y administrar de forma integral la información de los sectores minero energético para apoyar la toma de decisiones de los agentes públicos y privados.

Apoyar al MME y otras entidades en la realización de las convocatorias del STN, evaluación de proyectos de cobertura, emisión de conceptos para otorgar incentivos, cálculo de precios base para liquidación de regalías, entre otros.

Avenida Calle 26 No 89 D – 91 Torre 1, Oficina 901.
PBX (57) 1 222 06 01 FAX: 295 98 70
Línea Gratuita Nacional 01800 911 729
www.upme.gov.co



2 Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros de Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la Unidad de Planeación Minero Energética (en adelante, UPME), corresponden al mes de agosto de 2018, el cual pertenece al tercer mes del periodo de aplicación al Marco Normativo de Entidades de Gobierno anexo a la Resolución 533 de 2015 (en adelante, Marco Normativo de Res. 533) emitida por la Contaduría General de la Nación (en adelante, CGN), el mismo ha sido preparado de acuerdo con este Marco Normativo y **se encuentra expresado en pesos colombianos**.

Anterior al periodo de transición, los estados financieros fueron elaborados de acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública (en adelante, RCP V. 2007), por lo tanto, los efectos financieros de la transición hacia el Marco Normativo de Res. 533.

3 Notas a los informes financieros y contables mensuales

En virtud de las disposiciones del nuevo marco técnico normativo y en concordancia con los nuevos Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, la Contaduría General de la Nación incorporó el nuevo procedimiento con el objetivo de establecer los lineamientos para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002, para los cuales las entidades de gobierno presenten la información financiera de los hechos económicos que no sean recurrentes y que tengan un efecto material en la estructura financiera de la entidad.

La UPME en línea con las disposiciones de la Contaduría General de la Nación realiza la presentación de los estados de situación financiera y estado de resultados del mes de agosto de 2018 y sus notas explicativas.

A continuación, se presentan las partidas de mayor revelación e impacto para la UPME, en el mes de agosto de 2018:

3.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

Reconocimiento y Medición

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro.

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo es decir tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Las instrucciones contables detalladas en esta política deben ser aplicadas a las siguientes partidas:

- a. Caja;
- b. Cuentas corrientes y de ahorro;
- c. Recursos entregados en administración
 - En administración CUN
 - Encargo Fiduciario

De acuerdo con la política contable efectivo y equivalente al efectivo de la entidad correspondientes a los recursos propios y de las empresas aportantes:

DESCRIPCION	CORTE AGOSTO
Cuenta corriente - Caja Menor	8.300.000
En administración dtn - scun	13.844.255.755
Encargo fiduciario - fiducia de administración	4.686.586.375
Total efectivo y equivalente al efectivo	18.539.142.130

Para el caso de la cuenta corriente la cual está para el manejo de la Caja menor. La caja menor de la entidad agota estos recursos para la compra de elementos de aseo, cafetería, papelería y demás gastos administrativos.

Por su parte, la UPME opera con los recursos recibidos de las empresas aportantes y estos recursos se van ejecutando paulatinamente durante el año de acuerdo con los compromisos adquiridos por la entidad, por esta razón la entidad realiza la conciliación mensualmente de sus recursos incluyendo los rendimientos. Una vez canceladas las obligaciones de la entidad, los recursos de los aportantes no ejecutados son restituidos a las empresas aportantes al finalizar de la vigencia. Este dinero es de inmediata liquidez para la UPME. Estos recursos se encuentran la cuenta CUN.

De igual forma, la UPME tiene actualmente recursos por Encargo Fiduciario con la entidad FiduAgraria. Estos recursos se manejan a través de dos cuentas, una cuenta de ahorros con Occidente y un Fondo de Inversión Colectiva de la (FiduAgraria). La cuenta de ahorros es la recaudadora de los aportes, reintegro de viáticos, entre otras y la segunda es la que realiza los pagos de las obligaciones de la entidad y sus compromisos de pagos. Estos recursos de concilian mensualmente reconociendo los rendimientos que generen dentro de estas dos cuentas.

La FiduAgraria presenta una composición del portafolio con un 54,4% en CDT, TES 8,2% y en Bancos 37,3%. Esta entidad tiene una comisión del 1,50% E.A.

3.2 Cuentas por cobrar - Transferencia

Reconocimiento y Medición Inicial

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

Actualmente la UPME percibe anualmente aportes de las entidades: i) ISA; ii) Agencia Nacional de Minería; iii) Ministerio de Minas y Energía; y iv) ECOPETROL, dichos aportes son reconocidos en la cuenta de otras transferencias, teniendo en cuenta que estos no son cancelados en su totalidad al inicio de cada vigencia, los cuales son recibidos durante el periodo.

Tal como se evidencia a continuación en el presente cuadro la entidad ha recibido de los aportantes un total de \$25.445.454.537 para su ejecución:

APORTANTE	APORTES TOTALES	PAGOS HASTA AGOSTO 2018	APORTES PENDIENTES
INTERCONEXIÓN ELECTRICA SA ESP	7.829.370.750	(7.829.370.750)	-
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	7.829.370.750	(5.219.580.350)	2.609.790.400
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	7.829.370.750	(4.567.132.687)	3.262.238.063
ECOPETROL S.A	7.829.370.750	(7.829.370.750)	-
TOTALES	31.317.483.000	(25.445.454.537)	5.872.028.463

3.3 Otras cuentas por cobrar

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

Para el caso de la partida de otras cuentas por cobrar esta partida esta conformada por los Pagos por Cuentas de Terceros, la cual corresponde a las cuentas por cobrar de las EPS y ARL producto de las incapacidades de los funcionarios de la entidad. A continuación, se presenta el detalle de las cuentas por tercero:

TIPO DE INCAPACIDAD	AIJANSALUD	COMPENSAR	COOMEVA	CRUZ BLANCA	FAMISANAR	MEDIMAS	POSITIVA	SANITAS	SURA	Total general
ACCIDENTE DE TRABAJO-ACTIVIDAD DEPORTIVA							30.488.872			30.488.872
ENFERMEDAD GENERAL	6.455.166	1.757.942	95.350	6.294.232	16.564.440	1.935.993		29.046.549	103.266	62.252.938
LICENCIA DE MATERNIDAD								19.975.655		19.975.655
LICENCIA DE PATERNIDAD	2.002.393							3.410.972		5.413.365
PRORROGA ACCIDENTE - ACTIVIDAD DEPORTIVA							6.599.100			6.599.100
PRORROGA ENFERMEDAD GENERAL								788.182		788.182
Total general	8.457.559	1.757.942	95.350	6.294.232	16.564.440	1.935.993	37.087.972	53.221.358	103.266	125.518.112

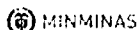
En la actualidad la UPME en cabeza del Grupo de Gestión del Talento Humano para realizar los cobros respectivos respectivo de las incapacidades a cada una de las EPS.

3.4 Activos Intangibles

Reconocimiento

La UPME reconocerá como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se esperan vender en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Avenida Calle 26 No 69 D – 91 Torre 1, Oficina 901.
PBX (57) 1 222 06 01 FAX: 295 98 70
Línea Gratuita Nacional 01800 911 729
www.upme.gov.co



Criterio	Cantidad	Cuantía	Características	Tratamiento
Mayor	50	UVT	Intangible mayor cuantía	Se reconoce como Intangible y se deprecia de acuerdo con política contable del Grupo.
Menor o Igual	50	UVT	Intangible cuantía menor	Se reconoce intangible y se deprecia en el mismo mes de compra.

La UPME medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Si el plazo no está establecido contractualmente, la oficina de sistemas determinará las vidas útiles teniendo en cuenta:

Activo Intangible	Vida útil	Valor Residual
Licencias	Más de 1 y hasta 5 años (de acuerdo con el contrato)	0%
Software	2 a 18 años	0%

A continuación, se detalla la conciliación de los activos intangibles del mes de agosto:

DESCRIPCION	31/07/2018	AMORTIZACIÓN	30/08/2018
DERECHOS	9.170.399.025		9.170.399.025
LICENCIAS	14.473.231	(14.473.231)	-
SOFTWARE	1.678.803.830	(78.330.387)	1.600.473.443
TOTAL ACTIVOS INTAGIBLES	10.863.676.086	(92.803.618)	10.770.872.468

Para el mes de agosto se realizó el ajuste de la partida de licencias por valor de \$14.473.231 correspondientes a la compra de 18 licencias para equipos de cómputo, los cuales no superan la base de la cuantía mínima.

La amortización acumulada hasta la fecha asciende a un valor de \$3.603.681.371.

En cuanto a los Derechos bajo la promesa de compraventa con ISAGEN, se conservan por el valor reconocido en el ESFA cifra que asciende a \$9.170.399.025 sin ningún de tipo de amortización. De acuerdo con la última comunicación realizada por la UPME a ISAGEN, esta en espera de la respuesta por parte de esta última y de la documentación que fue solicitada.

3.5 Propiedades, planta y equipo

Reconocimiento

La UPME reconocerá como propiedades, planta y equipo:

- a) Los activos tangibles empleados por LA UPME para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos;
- b) Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento;
- c) Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento;
- d) Los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado; y
- e) El cableado estructurado que está incorporado como parte de los bienes inmuebles, será mayor valor de estos, de lo contrario será reconocido como gasto en el momento de su adquisición.

Para el reconocimiento inicial de los elementos que cumplen con la definición de Propiedades, Planta y Equipo la UPME tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

Bienes Muebles				
Criterio	Cantidad	Cuantía	Características	Tratamiento
Mayor	50	UVT	Activo mayor cuantía	Se reconoce como PPYE y se deprecia de acuerdo con política contable del Grupo.
Menor o Igual	50	UVT	Activo cuantía menor	Se reconoce PPYE y se deprecia en el mismo mes de compra.

Después del reconocimiento las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

La UPME estableció las siguientes vidas útiles y valores residuales por cada clasificación de propiedad, planta y equipo:

Tipo	Vida Útil	Valor Residual
Edificios	100 años	0%
Muebles y enseres	3 - 15 años	0%
Equipo de Oficina	2 - 12 años	0%
Equipo de Comunicación	2 - 11 años	0%
Equipo de Cómputo	4 - 16 años	0%
Equipo de comedor y cocina	2 - 16 años	0%
Equipo Transporte, Vehículos	2 - 10 años	0%*

* La entidad para efectos de la renovación del parque automotor, tradicionalmente entrega los vehículos en parte de pago; por tal razón el valor residual de los mismos será del 0% debido a que no se recibe efectivo y está condicionado el peritaje del concesionario (vendedor) correspondiente.

A continuación, se detalla la conciliación de las propiedades, planta y equipo del mes de agosto:

DESCRIPCIÓN	31/07/2018	DEPRECIACIONES	30/08/2018
TERRENOS	2.114.999.220	-	2.114.999.220
EDIFICACIONES	12.899.349.980	(11.507.003)	12.887.842.977
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	180.365.011	(10.609.707)	169.755.305
COMPUTACIÓN	374.175.789	(22.010.341)	352.165.449
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	33.785.755	(1.987.397)	31.798.358
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	5.296.768	(311.575)	4.985.194
BIENES MUEBLES EN BODEGA	48.483.201	(835.917)	47.647.284
TOTALES	15.656.455.723	(47.261.939)	15.609.193.786

Para el mes de agosto no se realizaron compras que superen las cuantías mínimas de acuerdo con la política contable. La depreciación acumulada asciende hasta la fecha a un valor de \$2.019.715.588.

3.6 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación

Reconocimiento inicial ingresos sin contraprestación

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la UPME sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la UPME no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

Transferencias

Los ingresos por transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe la UPME de otras entidades públicas.

Los ingresos por transferencias pueden o no estar sometidos a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Dichas estipulaciones afectan el reconocimiento de la transacción.

En el caso de la UPME, los ingresos de transacciones sin contraprestación presentan condiciones debido a que los recursos no ejecutados deben ser devueltos a las entidades: i) ISA; ii) Agencia Nacional de Minería; iii) Ministerio de Minas y Energía; y iv) ECOPETROL. Una vez se haya realizado el análisis y consolidación final de la ejecución del presupuesto, se deberá realizar la causación y posterior reintegro del presupuesto no ejecutado y sus correspondientes rendimientos financieros a favor de las empresas aportantes que a lo largo del año realizaron sus transferencias.

APORTANTE	APORTES TOTALES	AMORTIZACION DE APORTES	SALDO PDNTE AMORTI. JULIO
INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	7.829.370.750	(3.644.491.566)	4.184.879.184
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	7.829.370.750	(3.094.585.325)	4.734.785.425
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	7.829.370.750	(3.094.585.325)	4.734.785.425
ECOPETROL S.A.	7.829.370.750	(2.401.159.267)	5.428.211.483
TOTALES	31.317.483.000	(12.234.821.482)	19.082.661.518

De acuerdo con el cuadro anterior, se evidencia que para el mes de agosto los aportantes Ecopetrol, Agencia Nacional de Minería, el Ministerio de Minas y Energía y la Interconexión Eléctrica han tenido un total amortizado de \$12.234.821.482 a la cuenta de ingresos recibidos por anticipado y reconociendo en la misma proporción el ingreso por las Transferencias de los aportantes.

Para realizar esta amortización entre el pasivo y el ingreso por transferencia, mensualmente la entidad realiza la amortización tomando como referencia la información que suministrada por Presupuesto en particular al total de Pagos acumulados hasta el mes de análisis. Posteriormente se toma la diferencia entre los pagos del mes anterior y sobre esta se realiza la división entre los aportantes y ese resultado se reconoce por tercero en las cuentas de respectivas de pasivo e ingreso; al final del periodo contable el pasivo debe quedar con el saldo de los valores de los reintegros de los excedentes financieros.

3.7 Gastos por Depreciación y amortización

Para el año 2018, la entidad reconoció un gasto de depreciación de las propiedades, planta y equipo y gasto por amortización de los activos intangibles, teniendo en cuenta el consumo de los activos y partiendo de las vidas útiles aprobadas en el manual de políticas contables de la entidad. A continuación, se detalla el gasto de las depreciaciones y amortizaciones con corte a agosto de 2018:

DESCRIPCION	AGOSTO
GASTO DEPRECIACIÓN	373.915.926
GASTO AMORTIZACIÓN	756.902.173
TOTAL DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACION	1.130.818.099

Los Suscritos RICARDO HUMBERTO RAMIREZ CARRERO, Representante Legal y AIDA PATRICIA VALENCIA PARDO, Profesional Especializado con funciones de Contador de la UPME, en ejercicio de las facultades legales que les confieren las Leyes 298 de 1996 y 43 de 1990; en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones 706 y 182 de 2016 expedidas por la Contaduría General de la Nación.

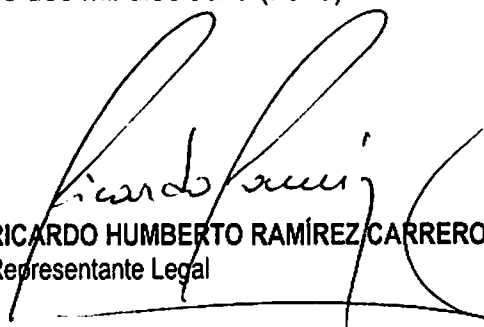
CERTIFICAN

Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la UPME con corte al 31 de agosto de 2018, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y éstos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015, de la Contaduría General de la Nación.

Que en los estados contables básicos de la UPME al mismo periodo de corte, revelan el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en el libro mayor emitido por el SIIF.

Que los activos representan un potencial de servicios y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la UPME.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018).



RICARDO HUMBERTO RAMÍREZ CARRERO
Representante Legal



AIDA PATRICIA VALENCIA PARDO
Profesional Especializado - Contador
T.P. 38899-T

Elaboró: Aida Patricia Valencia
CC-066/18

ACTA DE PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Aida Patricia Valencia Pardo, Profesional Especializado con funciones de Contador de la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME, en cumplimiento del numeral 36, artículo 34 de la Ley 734 de 2002, así como en las Resoluciones 706, 182 de 2016 y conforme a lo señalado en el Marco Normativo para entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación, procede a Publicar en un lugar visible y en la página web, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados por el periodo comprendido del 1º al 31 de agosto de 2018, de la entidad.

La presente acta se expide en Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018).



AIDA PATRICIA VALENCIA PARDO
Profesional Especializado - Contador
T.P. No. 38899-T

Elaboró: Patricia Valencia
CC-068/18